

Vocales:

José Sosa
Irineo Ferri
Oscar Correa
Hugo de Mazzi
Rodolfo Adaro
Roberto Rosas
Luís Oviedo
Carlos Alberto Gordon

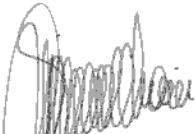
ARTICULO 2º: Serán funciones de esta Comisión, las establecidas en los ar
----- tículos 3º y 4º de la ordenanza N° 3999/96.-

ARTICULO 3º: Déjase sin efecto toda disposición que se oponga a la pre
----- sente.-

ARTICULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad
para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 5946/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino